

27523



27523

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don DIEGO ABAL CARRERES, residente en VALENCIA, Gran Vía  
Marqués del Turia -76,

p o r

" UN CIERRE PERFECCIONADO PARA MONEDEROS Y SIMILARES ".

Inventor : El solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este nuevo invento, es dotar a todos los fabricantes de artículos de marroquinería y al público en general, de un cierre perfeccionado para monederos y petacas de bolsillo, de tal forma ideado, que reúne una gran cantidad de mejoras y perfeccionamientos que le hacen el más práctico, elegante y resistente de cuantos se conocen en el mercado.

15

Los cierres utilizados hasta la fecha en la construcción de monederos, petacas y carteras de bolsillo, tienen entre otros muchos inconvenientes el de que sus cierres han de manobrarse por medio de piezas salientes, que sobresaliendo del contorno del marco del mismo, perjudican y estropean los forros de los bolsillos en donde se guardan. Al mismo tiempo, estas piezas salientes pueden engancharse inadvertidamente y abrirse el monedero sin que se dé cuenta el usuario, dejando escapar su contenido. Algunos fabricantes han tratado de solucionar este problema, dotando a sus cierres de mecanismos automáticos retenidos por medio de muelles, pero fácilmente se comprende que éstos pierden con el uso su tensión inicial, por lo que entonces es más frecuente el que se abran.

20

25

30

Con el nuevocierre perfeccionado que se trata de patentar, se han evitado todos estos inconvenientes, ya que es el mismo marco el que lleva las superficies de accionamiento para abrirlo, superficies que no sobresalen del conjunto del



35

monedero p cartera y que por lo tanto, no pueden engancharse en ningún caso ni accionarse inadvertidamente. Por otra parte, la muesca de enganche hace muelle sobre el mismo marco, dando a esta especie de muelle tal robustez, que su rotura es prácticamente imposible. Fácilmente se comprende que es una de sus mayores ventajas el poder accionar su cierre, para abrirlo y cerrarlo con una sola mano, teniendo la otra completamente libre para sacar del interior del mismo los objetos deseados. Por último, sus líneas, carentes de resaltes y salientes que alteren su simetría, resultan de una incomparable belleza estética, prestándose a la construcción de los dichos cierres en todos los estilos artísticos conocidos.

40

45

Para dar una idea lo más aproximada posible de este aparato, se acompaña un juego de planos con tres figuras o dibujos señalados con las letras mayúsculas A, B. y C, representando varios detalles del mismo, al objeto de hacer más comprensible su descripción.

50

55

La figura A. representa sección transversal del cierre, en la cual se puede apreciar que está formado por un armazón nº 1, construido en la forma que se le haya de dar al objeto sobre el cual se monta. Este armazón, de sección en U invertida, lleva en los extremos unas visagras nº 2 y se encuentra revestido exteriormente por un contramarco nº 3 y 4, también de sección en U y que contorneándolo se separan sus extremos un poco del marco antes citado. Dicho contramarco, que en su parte superior central tiene provistas unas muescas al bis, no representadas en el dibujo, y el alojamiento del enganche del cierre señalado con el nº 5, se articula sobre el marco que forma el armazón por medio de los pasadores nº 6. Otros marco nº 7, de forma similar

60



65

al primero citado pero desprovisto de contramarco, se articula por medio de otro juego de visagra sobre el anteriormente descrito, por medio del pasador nº 8. Este segundo marco lleva prevista en su parte central superior un enganche nº -9, que coincide con la muesca hecha en el contramarco de la otra mitad del cierre.

70

La figura B. representa una vista frontal del cierre completo, abierto, y en ella se ven los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, que ya se han explicado en la figura anterior, siendo el nº 10 la muesca al bias, provista en la parte central superior del contramarco antes reseñado.

75

La figura C. representa una vista en perspectiva del cierre montado sobre un monedero de bolsillo y en ella se pueden apreciar los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, que ya se han explicado al hablar de las figuras anteriores, siendo el nº 11 la guarnición que forma el recipiente destinado a guardar las monedas y que se sujeta sobre las dos medias partes del marco del cierre, aprovechando el espacio libre que queda entre los dos brazos que forman la U invertida de los referidos marcos, sirviendo para aclarar debidamente los conceptos cuando se hable de su funcionamiento.

80

85

**FUNCIONAMIENTO.**- Estando cerrado el monedero y sujetándolo con la mano, de forma que el dedo pulgar se apoye sobre uno de los extremos nº 4 del contramarco y el dedo corazón de la misma mano sobre el otro y precisamente en el sitio señalado por las muescas marcadas en los flancos de los mismos, aprietense los citados dedos en el sentido señalado por las flechas de la figura B, con lo cual, el contramarco nº 3 se elevará en su parte superior debido a la flexibilidad que le da la muesca al pie nº 10, apoyán-

90



95

dose sobre los pasadores de articulación nº 6. En este momento la muesca nº 5 libera el enganche nº 9 del marco de cierre nº 7, al salirse de la muesca que se ha previsto en su parte superior, por lo que el monedero se abrirá debido a la flexibilidad del cierre de visagra nº 2, articulado sobre los pasadores nº 8. Para cerrar el monedero basta apretarlo sobre los flancos de la guarnición del mismo, señalada con el nº 11, hasta conseguir que el enganche nº 9, penetre en la muesca nº 5 del contramarco opuesto.

100

Este aparato se construirá en toda clase de tamaños y materiales apropiados.

105

Hecha la descripción precedente es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

110

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

115

1ª.- Un cierre perfeccionado para monederos y similares, caracterizado por estar formado por dos marcos simétricos, de forma y sección adecuadas al uso que se le destine, articulados en sus extremos coincidentes, por un juego de bisagra con pasador, sobre el cual se separan o juntas ambos, revistiendo el exterior de uno de los marcos citados un contramarco articulado sobre el mismo, por medio de pasadores dispuestos en los vértices superiores del mismo y cuyos dos extremos inferiores sirven para cerrar o abrir el cierre de referencia.

120

2ª.- Un cierre perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado por llevar en la parte central superior



125 del contramarco citado, una muesca que sirve para alojar el  
 pivote de cierre provisto en el otro marco que integra el  
 mismo y por llevar en la parte central superior del marco y  
 130 contramarco que forman la parte derecha del cierre referi-  
 do, una muesca al bias, que les asegura la necesaria flexi-  
 bilidad para que el referido contramarco se deforme sobre  
 sus correspondientes pasadores de artizulación nº 6, al accio-  
 nar sobre los extremos libres del mismo.

3ª.- Un cierre perfeccionado, según reivindicaciones ante-  
 riores, caracterizado por llevar un pivote provisto en la  
 135 parte central superior del otro marco que forma el cierre,  
 un pivote provisto de una ranura que se aloja en la muesca  
 coincidente del marco y contramarco citado en la reivindica-  
 ción nº 2.

4ª.- Un cierre perfeccionado, según reivindicaciones an-  
 teriores, caracterizado porque en la parte inferior de los  
 140 extremos libres del contramarco citado, se han previsto unas  
 ranuras decorativas que sirven al mismo tiempo para indicar  
 el sitio donde se ha de accionar para abrirlo.

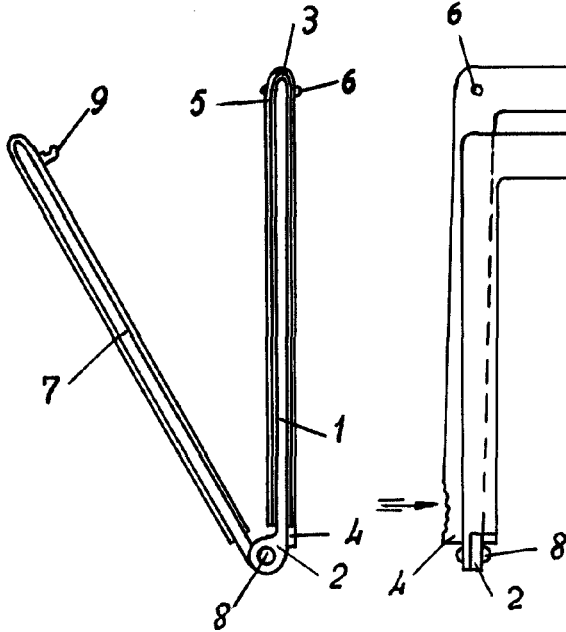
5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el  
 145 que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:  
 "UN CIERRE PERFECCIONADO PARA MONEDEROS Y SIMILARES".

Madrid, 24 julio de 1951.

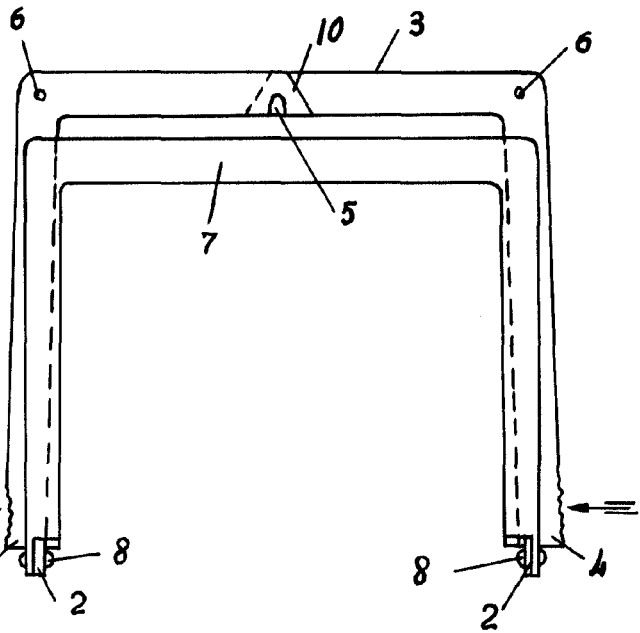
ALFONSO UNGRIA



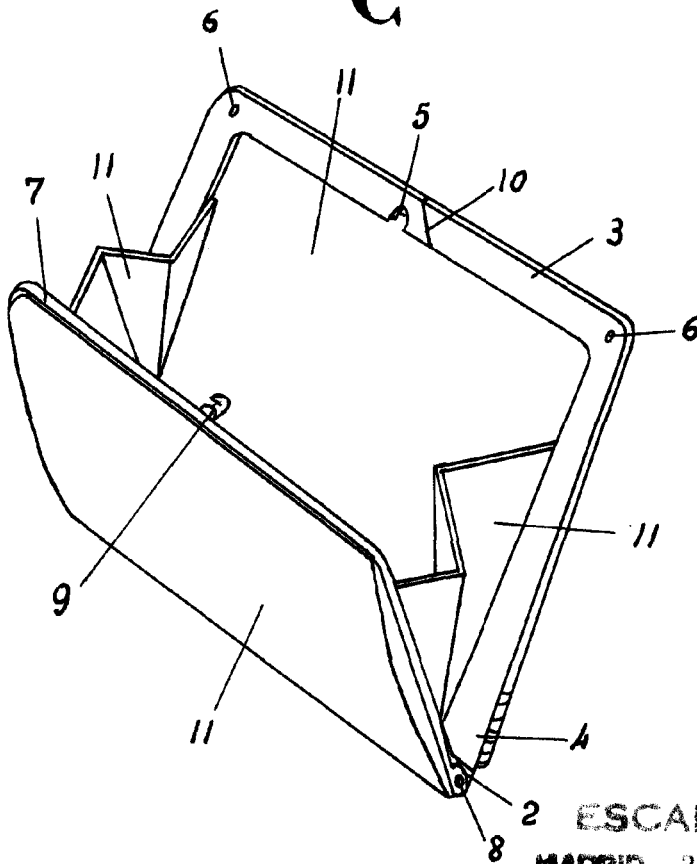
**A**



**B**



**C**



**ESCALA VARIABLE**

MADRID, 24 DE julio DE 1901.

**ALFONSO GARCIA**